



Resolución Ministerial

Lima, ...01... de...SEPTIEMBRE... del...2021.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 561-2020/MINSA, de fecha 31 de julio de 2020, se designó a la señora SILVIANA GABRIELA YANCOURT RUIZ, en el cargo de Secretaria General (CAP-P N° 37), Nivel F-6, del Ministerio de Salud;

Que, la citada funcionaria ha presentado su renuncia al citado cargo, por lo que corresponde aceptar la misma;

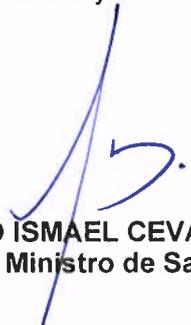
Con el visado de la Directora General (e) de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia de la señora SILVIANA GABRIELA YANCOURT RUIZ, al cargo de Secretaria General (CAP-P N° 37), Nivel F-6, del Ministerio de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.


HERNANDO ISMAEL CEVALLOS FLORES
Ministro de Salud



A. VERAMENDI L.